El día 20 **DE ABRIL DEL 2026**, se reunieron **HOLMER ENRIQUE JIMENEZ DITTA** en su calidad de **contratista, LEMIR ALFONSO BECERRA GOMEZ** en calidad de **supervisor y secretario general de la Corporación** con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, la liquidación del contrato dando estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, y Decreto 1510 del 2013 compilado por el decreto 1082 del 2015, teniendo en cuenta los siguientes hechos:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
1.1. Número del Proceso	CD-092-2026
1.2. Id. Del proceso en el SECOP	CO1.SLCNTR.17006036
1.3. Número del Contrato	C-092-2026
1.4. Id. Del contrato en el SECOP	CO1.SLCNTR.17006036
1.5. Modalidad de Contratación	CONTRATACION DIRECTA
1.6. Tipo de Contratación	PRESTACION DE SERVICIOS
1.7. Justificación de la modalidad	SERVICIOS PROFESIONALES
1.8. Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EXTERNO PARA BRINDAR APOYO Y ASISTENCIA JURÍDICA A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR EN LOS ASUNTOS QUE LE SEAN REQUERIDOS.
1.9. Plazo	DOS(02) MESES
1.10. Fecha de Suscripción	30/ENERO/2026
1.11. Fecha de Inicio	05/FEBRERO/2026
1.12. Fecha de Terminación	14/ABRIL/2026

2. CONTRATISTA	
2.1. Nombre:	**HOLMER ENRIQUE JIMENEZ DITTA**
2.2. Identificación	12.621.857 expedida en Valledupar
2.3. Representante Legal	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ RAMÍREZ
2.4. Identificación del Representante Legal	15.173.087 expedida en Valledupar

3. INFORMACIÓN FINANCIERA	
3.1. Valor del Contrato	**DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($12.500.000.oo)**
3.2. Forma de Pago	**MENSUALIDADES CUMPLIDAS,** equivalentes a la suma de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($6.250.000) por** mes de prestación de servicio, y el valor restante se pagará de acuerdo con la fracción del mes ejecutado.

3.3. Certificado de disponibilidad presupuestal

Tipo	código	Fecha	Rubro	Saldo a Comprometer
CDP	001	06/01/2026	2.1.2.02.02.008. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	$ 1.973.939. 465.oo

3.4. Registro Presupuestal

Tipo	código	Fecha	Rubro	Valor
RP	095	05/02/2026	2.1.2.02.02.008. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	$ 12.500.000.oo

4. GARANTIAS

INICIAL	Aseguradora	NO. De Póliza	Amparo	Valor Asegurado	Vigencia
	SEGUROS DEL ESTADO S.A 860.009.578-6	320-47-994000036260	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 1.250.000.oo	30/01/2026 A 30/08/2026
	Aprobación de las Garantías		CO1.WRT.19388918 del 05 de febrero de 2026		

5. IMPUESTOS

Estampilla	Valor Base	Tarifa	Valor	# Liquidación
PROUNIVERSIDAD	$ 12.500.000.oo	0.5%	$ 63.000	32604030274
PRODEPARTAMENTAL	$ 12.500.000.oo	1.0%	$ 125.000	32604030274
PROCULTURA	$ 12.500.000.oo	1.0%	$ 125.000	32604030274
PROFRONTERIZO	$ 12.500.000.oo	1.5%	$ 188.000	32604030274

6. SUPERVISION

Nombre del funcionario	**LEMIR ALFONSO BECERRA GOMEZ**
Identificación del funcionario	**77.182.626** Expedida En Valledupar – Cesar
Cargo	**Secretario General y Supervisor**
Dependencia	**Secretaria General de la Asamblea Departamental del Cesar.**

7. Programación de Pagos

No	Tipo	Valor	Valor Cancelado	Valor por Pagar
1	INICIAL	$ 6.250.000.oo	$ 6.250.000.oo	$0
2	PARCIAL	$ 6.250.000.oo	$ 6.250.000.oo	$0
Total		**$ 12.500.000.oo**	**$ 12.500.000.oo**	$0

El valor ejecutado del contrato fue por **DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($12.500.000.oo) MCTE.**

8. Saldos a Favor

8.1. Saldo a Favor del Contratista

Con base al informe financiero consignado en el **numeral siete (7),** denominado programación de pagos, las partes se declararán a paz y salvo de las obligaciones contraídas por la corporación.

8.2. Saldo a Favor de la Asamblea Departamental del Cesar

A la fecha de liquidación del presente contrato no existe saldo a favor del Asamblea Departamental del Cesar, toda vez que el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del presente contrato, existiendo para el Corporación la obligación de girar los recursos comprendidos a través del mismo, como en efecto se realizó.

9. Relación de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral

Numero de Planilla	Valor total aporte	Mes del Aporte
4643544691	$ 48.900..oo	ENERO
4643544209	$725.600.oo	FEBRERO
4643564447	$725.600.oo	MARZO

10. Sanciones

Durante la ejecución del contrato no se interpusieron sanciones a cargo de ninguna de las partes.

Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, en relación con la celebración, y liquidación del CONTRATO.

Se deja constancia que el acta de liquidación se suscribe dentro del término legal para el efecto, se firma por los que en ella intervienen, en Valledupar - Cesar a los veinte (20) días del mes de Abril del año 2026.

HOLMER ENRIQUE JIMENEZ DITTA
Contratista
Asamblea Departamental Del Cesar

LEMIR ALFONSO BECERRA GOMEZ
Secretario General y Supervisor
Asamblea Departamental Del Cesar

Proyectó: LISETH YALILE MELO PINTO.
Profesional Contratista.

Revisó: JUAN MANUEL MARTINEZ GUTIERREZ.
Profesional Especializado - Contratista